



192544

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar a nombre de L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE, entidad francesa, establecida en 75 Quai d'Orsay, Paris, Francia,

1^{er} CERTIFICADO DE ADICION

por MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N^o. 188.822, por "Un procedimiento de insuflación de gas en metal fundido".

-o-

En la patente principal se describió un procedimiento de insuflación de gas contenido en un recipiente, consistente en insuflar dicho gas al través de uno o más elementos refractarios porosos en contacto con el metal fundido y que forman una parte, o partes, o la totalidad del revestimiento refractario de dicho recipiente. En la misma patente principal se describieron también o representaron, para poner en práctica el mencionado procedimiento, elementos porosos que tienen la forma de un tronco de cono o pirámide y que están en contacto por su base pequeña con el metal fundido.

El presente invento, debido al señor Etienne Spire, viene a introducir mejoras interesantes en la patente princi-



R. 1950

192544

pal.

5 Según una primera característica es por su base mayor por donde el elemento o elementos porosos están en contacto con el metal fundido. La sustitución de los elementos resulta así facilitada, porque puede hacerse sin tener que desmontar el fondo de la bolsa; además, la superficie en contacto con el metal para la insuflación de gas resulta aumentada.

10 Según una segunda característica, la superficie lateral del elemento o elementos porosos se hace impermeable a los gases, por ejemplo, esmaltando al horno dicha parte^o utilizando para su confección una pasta refractaria compacta al paso que el interior del elemento está constituido por una pasta refractaria porosa. De este modo, el gas a insuflar no puede caminar entre el elemento re-fractario poroso y el soporte metálico para difundirse en el mismo revestimiento de la bolsa.

15 Según una tercera característica, el revestimiento refractario del recipiente que contiene el metal fundido está anclado en la pared metálica del recipiente por medio de ranuras o asperezas practicadas en dicha pared metálica. Así se evitan las pérdidas de gas debidas a la construcción del refractario de la bolsa en el momento de secarse ésta.

20 Finalmente, según una cuarta característica, el gas insuflado se precalienta antes de su paso al través del elemento o elementos porosos. El precalentamiento tiene por objeto especialmente evitar la dilatación de las burbujas de gas en el momento en que llegan al contacto con el metal, lo cual reduciría la eficacia del procedimiento.



192544

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, bajo el número P.V. 46.979, el 19 de Abril de 1949, se acoge a los beneficios del art. 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

5

1.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, son los siguientes:

10 1.- Perfeccionamiento en el procedimiento para insuflar un gas en metal fundido, que constituye el objeto de la Patente principal núm. 188.822, presentada el 28 de Junio de 1949, caracterizado porque se insufla el gas a través de un elemento refractario poroso en forma de tronco de cono cuya base grande está en contacto con el metal fundido.

15 2.- Perfeccionamiento en el procedimiento para insuflar un gas en metal fundido, que constituye el objeto de la Patente principal núm. 188.822, presentada el 28 de Junio de 1949, caracterizado porque se insufla el gas a través de un elemento refractario poroso en forma de tronco de cono cuya superficie lateral es impenetrable a los gases.

20 3.- Perfeccionamiento en el procedimiento para insuflar un gas en metal fundido, que constituye el objeto de la Patente principal núm. 188.822, presentada el 28 de Junio de 1949, caracterizado porque se ancla el revestimiento refractario del recipiente que contiene el metal fundido en la pared metálica exterior de este mismo recipiente, por medio de ranu-



192544

ras o de asperezas practicadas en dicha pared metálica.

4.- Perfeccionamiento en el procedimiento para insuflar un gas en metal fundido, que constituye el objeto de la Patente principal núm. 188.822, presentada el 28 de Junio de 1949, caracterizado porque se recalienta el gas insuflado antes de su paso a través de los elementos refractarios porosos.

5.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 188.822, que recae sobre "Un procedimiento de insuflación de gas en metal fundido".

10 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

1 SEP. 1950

Madrid,

P.A.

Erci